



UGT SE OPONE A LA DECISION DE LA CMT DE OBLIGAR A LA APERTURA DE LA FTTH A LA COMPETENCIA

20 de Enero de 2015

Durante el pasado año **UGT** ha abogado por la prórroga del anterior convenio, a pesar de las críticas irresponsables de algunos, ante la previsión de un año 2015 incierto desde el punto de vista de la competencia y la regulación y precario desde el punto de vista económico.

Si cerráramos el año con **alguna certidumbre positiva**, como el hecho de que la Sala de lo Social del Tribunal Supremo restringía la no ultraactividad de los convenios, introducida por la reforma laboral, de forma que **se eliminaba la coacción de tener que cerrar el futuro convenio en el estricto plazo de un año**, o la publicación de la nueva Ley de Telecomunicaciones, **regulando y limitando la actividad de los llamados operadores virtuales**, el 2015 se ha iniciado con una preocupante inestabilidad bursátil, alimentada por factores tan dispares como la inestabilidad griega o el precio a la baja del petróleo, así como con **una noticia laboral tremendamente negativa**, en opinión de **UGT**, al plantear la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) una iniciativa por la que **pretende obligar a Telefónica** de España a abrir las centrales de FTTH a la competencia, salvo en nueve localidades.

Para **UGT**, **esta decisión de la CNMC es equivocada**, en cuanto que su injerencia amenaza el despliegue de fibra en nuestro país, al mermar directamente la rentabilidad de ingente inversión que se precisa para garantizar un desarrollo homogéneo de la red, lo que se ha traducido en **la respuesta pública de Telefónica ralentizando el despliegue de FTTH** y reconsiderando su inversión futura.

UGT se ha dirigido a la **CMNC**, mediante escrito, y ha hecho pública, mediante **nota de prensa**, **nuestra oposición** a esta decisión que juzgamos errónea y **perjudicial para los intereses de los ciudadanos**, que verán como de nuevo se agranda la brecha digital en función de si viven o no en zonas de cobertura, y **nociva para el empleo**, tanto en las empresas contratistas como en la propia matriz, que ha hecho del despliegue de la FTTH su principal motor para garantizar la empleabilidad futura.





En estas circunstancias, y ante la ausencia de prórroga y **la necesidad de abordar una nueva negociación colectiva**, **UGT** seguirá trabajando **para obtener un convenio protector y garantista, que consolide los logros del anterior**, que persista en su eficacia para **frenar la injerencia de la reforma laboral**, que **incremente derechos y poder adquisitivo** de la plantilla y que, ante todo, **garantice empleo y estabilidad en la residencia**, todo ello mediante un posicionamiento claro y contundente tanto ante la empresa como ante la propia administración del estado.

Cualquier amenaza para el empleo que debiéramos afrontar, será abordada por **UGT** con la misma **firmeza y claridad de ideas que en situaciones anteriores**, siendo la única organización que **nunca ha titubeado ante los desafíos planteados por la empresa**, que **ha mantenido siempre los mismos criterios** a la hora de negociar situaciones tan conflictivas como los ERE y que **nunca ha condicionado su posición a la existencia o no de unas elecciones sindicales**. Ante la peligrosa injerencia de la Administración o posibles drásticas decisiones de la empresa, **UGT es y será garantía de futuro**.

UGT Comunicaciones
Sector Estatal



Comunicado